



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

DOW CHEMICAL IBERICA S.L.

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre del producto: SYLTHERM XLT™ Heat Transfer Fluid

Fecha de revisión: 16.12.2025

Versión: 6.0

Fecha de la última expedición: 05.06.2025

Fecha de impresión: 17.12.2025

DOW CHEMICAL IBERICA S.L. le ruega que lea atentamente esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS) y espera que entienda todo su contenido ya que contiene información importante. Esperamos que siga las precauciones indicadas en este documento, a menos que las condiciones de uso necesiten otros métodos o acciones.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: SYLTHERM XLT™ Heat Transfer Fluid

UFI: GAAN-T1RG-K00D-CFXD

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Uso en emplazamientos industriales: Uso en fluidos funcionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

DOW CHEMICAL IBERICA S.L.
CALLE JOSE ABASCAL 56
28003 MADRID
SPAIN

Numero para información al cliente:

(091) 740 77 00

SDSQuestion@dow.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

Contacto de Emergencia 24 horas: 0034 9775 43620

Contacto Local para Emergencias: 00 34 977 54 36 20

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Líquidos inflamables - Categoría 3 - H226

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático - Categoría 2 - H411

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP):

Pictogramas de peligro**Palabra de advertencia: ATENCIÓN****Indicaciones de peligro**

- H226 Líquidos y vapores inflamables.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, producto químico seco, dióxido de carbono para la extinción.
P391 Recoger el vertido.
P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3 Otros peligros

Este producto contiene octametilcyclotetrasiloxano (D4) que ha sido identificado por el Comité de los Estados miembros de ECHA como que cumple con los criterios de PBT y MPMB establecidos en el Anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Consulte la Sección 12 para obtener información adicional.

El octametiltrisiloxano (L3) cumple los criterios de selección actuales del Anexo XIII de REACH para mPmB. Sin embargo, el octametiltrisiloxano (L3) no se comporta de manera similar a las sustancias PBT/mPmB conocidas. La evidencia científica de los estudios de campo muestra que el octametiltrisiloxano (L3) no es biomagnificador en las redes alimentarias acuáticas y terrestres. El octametiltrisiloxano (L3) en el aire se degradará por reacción con radicales hidroxilo que se producen de forma natural en la atmósfera. No se espera que ningún octametiltrisiloxano (L3) en el aire que no se degrade por reacción con radicales hidroxilo se deposite del aire al agua, a la tierra o a los organismos vivos.

El decametiltetrasiloxano (L4) cumple los criterios de selección del Anexo XIII de REACH para vPvB. Sin embargo, no se comporta de forma similar a las sustancias PBT/vPvB conocidas. La evidencia científica de estudios de campo demuestra que el decametiltetrasiloxano (L4) no es biomagnificador en las redes tróficas acuáticas y terrestres. El decametiltetrasiloxano (L4) en el aire se degrada por reacción con los radicales hidroxilo presentes de forma natural en la atmósfera. No se prevé que el decametiltetrasiloxano (L4) presente en el aire que no se degrade por reacción con los radicales hidroxilo se deposite del aire al agua, la tierra ni a los organismos vivos.

Este producto contiene decametilcyclopentasiloxano (D5) que el Comité de Estados miembros de la ECHA ha identificado que cumple los criterios vPvB establecidos en el anexo XIII del Reglamento (CE) no 1907/2006. Consulte la Sección 12 para obtener información adicional.

Propiedades de alteración endocrina

Salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento (EC) 1272/2008 en niveles del 0,1 % o superiores.

Medio Ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento (EC) 1272/2008 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química: Silicona

3.2 Mezclas

Este producto es una mezcla.

Número de registro CAS / No. CE / No. Índice	Número de registro REACH	Concentración	Componente	Clasificación: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
Número de registro CAS 556-67-2 No. CE 209-136-7 No. Índice 014-018-00-1	—	>= 0,7 - <= 1,2 %	Octametilciclotetrasiloxano [D4]	Flam. Liq. 3; H226 Repr. 2; H361f Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 4 800 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 36 mg/l, 4 h, polvo/niebla Toxicidad cutánea aguda: > 2 400 mg/kg
Número de registro CAS 107-46-0 No. CE 203-492-7 No. Índice —	—	>= 0,09 - < 0,19 %	Hexametildisiloxano	Flam. Liq. 2; H225 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 5 000 mg/kg

				Toxicidad aguda por inhalación: 106 mg/l, 4 h, vapor Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg
Sustancia mPmB				
Número de registro CAS 107-51-7 No. CE 203-497-4 No. Índice —	01-2119970219-31	>= 38,0 - <= 42,0 %	Octametiltrisiloxano	Flam. Liq. 3; H226 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 2 000 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: > 22,6 mg/l, 4 h, vapor Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg
Número de registro CAS 141-62-8 No. CE 205-491-7 No. Índice —	01-2119970214-41	>= 26,0 - <= 29,0 %	Decametiltetrasiloxano	Flam. Liq. 3; H226 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 2 000 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: > 5 080 mg/l, 6 h, vapor Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg
Número de registro CAS 541-02-6 No. CE 208-764-9 No. Índice —	—	>= 0,19 - <= 0,24 %	Decametilciclopentasiloxano	No clasificado Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: > 24 134 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 8,67 mg/l, 4 h, polvo/niebla Toxicidad cutánea aguda: > 2 000 mg/kg

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:

Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.

Inhalación: Mueva a la persona al aire fresco y manténgase cómodo para respirar; Consulte a un médico.

Contacto con la piel: Eliminar lavando con mucha agua.

Contacto con los ojos: Enjuáguese los ojos con agua durante varios minutos. Retire las lentes de contacto después de 1 o 2 minutos y continúe lavándose los ojos durante varios minutos más. Si se manifiestan efectos secundarios, póngase en contacto con un médico, preferiblemente, un oftalmólogo.

Ingestión: En caso de ingestión, solicitar atención médica. No provocar el vómito a no ser que haya sido autorizado para ello por personal médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Además de la información detallada en los apartados Descripción de los primeros auxilios (anteriormente) e Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente (a continuación); la Sección 11: Información toxicológica incluye la descripción de algunos síntomas y efectos adicionales.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma resistente al alcohol. Dióxido de carbono (CO₂). Arena seca.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua de gran volumen. No utilizar agua a chorro directamente..

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: Óxidos de carbono. Sílice.

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Es posible el retorno de la llama a distancia considerable.. La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud.. Concentraciones inflamables de vapores pueden acumularse a temperaturas superiores al punto de flash. Ver sección 9.. En el espacio de vapor de los contenedores pueden existir mezclas inflamables a temperatura ambiente.. Los envases cerrados pueden reventarse por aumento de presión cuando son expuestos al fuego o calor extremo.. El fuego arde más vigorosamente de lo esperado.. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire..

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Procedimientos de lucha contra incendios: El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.. Evacuar la zona.. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.. Contener la expansión del agua de la extinción si es posible. Puede causar un daño medioambiental si no

se contiene.. Utilizar agua pulverizada/atomizada para enfriarlos recipientes expuestos al fuego y la zona afectada por el incendio, hasta que el fuego esté apagado y el peligro de re-ignición haya desaparecido.. No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego..

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.. Utilícese equipo de protección individual..

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Retirar todas las fuentes de ignición. Utilícese equipo de protección individual. Con el objetivo de evitar un incendio o una explosión, deben eliminarse todas las fuentes de ignición en las proximidades de un derrame o emisiones de vapor. Dar continuidad y conectar a tierra todos los contenedores y equipos manejados. Peligro de explosión de vapores, mantener lejos de alcantarillas. Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal y los consejos de manipulación segura.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: No vierta el producto en el medio acuático si supera los niveles reglamentarios definidos. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite). Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas. Empapar con material absorbente inerte. Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado. Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado. Elimine los materiales de limpieza o los absorbentes saturados adecuadamente ya que se puede producir un calentamiento espontáneo.

6.4 Referencia a otras secciones:

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura: Evitar la inhalación de vapor o neblina. Evítese el contacto con los ojos. No lo trague. Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de

seguridad. LOS ENVASES VACIOS PUEDEN SER PELIGROSOS. Dado que los envases vacíos conservan restos del producto, tome las precauciones indicadas en la Hoja de Seguridad y en la etiqueta, incluso cuando los envases estén vacíos.

Utilizar con una ventilación de escape local. Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones. Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Guardar bajo llave. Manténgase perfectamente cerrado. Manténgase en un lugar fresco y bien ventilado. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

No almacene con los siguientes tipos de productos: Agentes oxidantes fuertes. Peróxidos orgánicos. Sólidos inflamables. Líquidos pirofóricos. Sólidos pirofóricos. Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables. Explosivos. Gases.

Materiales inapropiados para los contenedores: Ninguno conocido.

7.3 Usos específicos finales: Ver la ficha de información técnica de este producto para más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si existen límites de exposición, aparecerán a continuación. Si no se muestran límites de exposición, no se aplicará ningún valor.

Componente	Regulación	Tipo de lista	Valor
Octametildiclotetrasiloxano [D4]	US WEEL	TWA	10 ppm
Hexametildisiloxano	Dow IHG	TWA	50 ppm
Octametiltrisiloxano	Dow IHG	TWA	20 ppm
Decametiltetrasiloxano	Dow IHG	TWA	20 ppm
Decametiliclopentasiloxano	US WEEL	TWA	10 ppm

Procedimientos de control recomendados

Puede ser necesario controlar la concentración de sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar de trabajo en general para confirmar el cumplimiento de los Límites de exposición ocupacional y la adecuación de los controles de exposición. Para algunas sustancias, el monitoreo biológico también puede ser apropiado.

Los métodos de medición de exposición validados deben ser aplicados por una persona competente y las muestras deben ser analizadas por un laboratorio acreditado.

Se debe hacer referencia a los estándares de monitoreo, tales como los siguientes: Norma Europea EN 689 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos para comparar con valores límite y estrategia de medición); Norma Europea EN 14042 (Atmósferas en el lugar de trabajo - Guía para la aplicación y uso de procedimientos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos); Norma europea EN 482 (Atmósferas en el lugar de trabajo: requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de agentes químicos). También se requerirá la referencia a documentos de orientación nacionales para métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

A continuación se proporcionan ejemplos de fuentes de métodos de medición de exposición recomendados o póngase en contacto con el proveedor. Otros métodos nacionales pueden estar disponibles.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), EUA: Manual of Analytical Methods.

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), EUA: Sampling and Analytical Methods.

Health and Safety Executive (HSE), Reino Unido: Methods for the Determination of Hazardous Substances.

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Alemania.

L'Institut National de Recherche et de Sécurité, (INRS), Francia.

Nivel sin efecto derivado

Octametilclotetrasiloxano [D4]

Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos		A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	73 mg/m3	no aplicable	73 mg/m3

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos			A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	13 mg/m3	3,7 mg/kg pc/día	no aplicable	13 mg/m3

Hexametildisiloxano

Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos		A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	333 mg/kg pc/día	53,4 mg/m3	no aplicable	no aplicable

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos			A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	167 mg/kg pc/día	13,3 mg/m3	0,27 mg/kg pc/día	no aplicable	no aplicable

Octametiltrisiloxano

Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		Aguda - efectos locales		A largo plazo - efectos sistémicos		A largo plazo - efectos locales	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	1103 mg/kg pc/día	78 mg/m3	no aplicable	no aplicable

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	556,5 mg/kg pc/día	19 mg/m3	0,04 mg/kg pc/día	no aplicable	no aplicable

Decametiltetrasiloxano

Trabajadores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>		<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación		Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable		no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	0,04 mg/kg pc/día	no aplicable	no aplicable

Decametilciclopentasiloxano

Trabajadores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>		<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación		Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable		no aplicable	no aplicable	no aplicable	97,3 mg/m3	no aplicable	24,2 mg/m3

Consumidores

<i>Aguda - efectos sistémicos</i>			<i>Aguda - efectos locales</i>		<i>A largo plazo - efectos sistémicos</i>			<i>A largo plazo - efectos locales</i>	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	no aplicable	17,3 mg/m3	5 mg/kg pc/día	no aplicable	4,3 mg/m3

Concentración prevista sin efecto

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Compartimento	PNEC
Agua dulce	0,0015 mg/l
Agua de mar	0,00015 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Sedimento de agua dulce	3 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	0,3 mg/kg de peso seco (p.s.)
Suelo	4,2 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	41 alimento en mg/kg

Hexametildisiloxano

Compartimento	PNEC
Agua dulce	0,002 mg/l
Liberación/uso discontinuo	0,003 mg/l
Agua de mar	0,0002 mg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Sedimento de agua dulce	8,9 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	0,890 mg/kg de peso seco (p.s.)
Suelo	0,083 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	5,3 mg/kg de peso seco (p.s.)

Octametiltrisiloxano

Compartimento	PNEC
Sedimento de agua dulce	8,9 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	0,89 mg/kg de peso seco (p.s.)
Suelo	0,5 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	1,7 alimento en mg/kg

Decametiltetrasiloxano

Compartimento	PNEC
Planta de tratamiento de aguas residuales	1 mg/l
Sedimento de agua dulce	8,9 mg/kg de peso seco (p.s.)
Sedimento marino	0,89 mg/kg de peso seco (p.s.)
Oral	1,7 alimento en mg/kg

Decametilciclopentasiloxano

Compartimento	PNEC
Agua dulce	> 0,0012 mg/l
Agua de mar	> 0,00012 mg/l
Sedimento de agua dulce	11 mg/kg
Sedimento marino	1,1 mg/kg
Suelo	2,54 mg/kg
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Oral	16 alimento en mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general

debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.

Medidas de protección individual

Protección de los ojos/ la cara: Utilice gafas de seguridad (con protección lateral). Las gafas de seguridad (con protección lateral) deberían estar en conformidad con la norma EN 166 o equivalente.

Protección de la piel

Protección de las manos: Utilizar guantes químicamente resistentes a este material cuando pueda darse un contacto prolongado o repetido con frecuencia. Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. Ejemplos de materiales de barrera preferidos para guantes incluyen: Caucho de butilo Caucho natural ("látex") Neopreno. Caucho de nitrilo/butadieno ("nitrilo" o "NBR") Alcohol Etil Vinílico laminado (EVAL) Cloruro de Polivinilo ("PVC" ó vinilo) Cuando pueda haber un contacto prolongado o frecuentemente repetido, se recomienda usar guantes con protección clase 3 o superior (tiempo de cambio mayor de 60 minutos de acuerdo con EN 374). El grosor de un guante no es un buen indicador del nivel de protección que este posee contra sustancias químicas, ya que este nivel de protección depende en gran medida de la composición del material con el que se ha fabricado el guante. Un guante debe, por lo general y dependiendo del modelo y del tipo de material, tener un grosor superior a 0,35 mm para proporcionar la protección suficiente durante el contacto frecuente y prolongado con una sustancia. Como excepción a esta regla general, se sabe que los guantes laminados multicapa pueden ofrecer una protección prolongada aun teniendo un grosor inferior a 0,35 mm. Otros materiales para guantes que posean un grosor inferior a 0,35 mm pueden ofrecer la protección suficiente siempre y cuando el contacto con la sustancia en cuestión sea breve. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.

Otra protección: Use ropa limpia que cubra el cuerpo y con mangas largas.

Protección respiratoria: Una protección respiratoria debería ser usada cuando existe el potencial de sobrepasar los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existan guías o valores límites de exposición requeridos aplicables, use protección respiratoria cuando los efectos adversos, tales como irritación respiratoria o molestias hayan sido manifestadas, o cuando sea indicado por el proceso de evaluación de riesgos. No es necesaria la protección respiratoria en la mayoría de los casos; sin embargo, si se pulveriza el material, utilice una mascarilla respiratoria homologada.

Usar el respirador purificador de aire homologado por la CE siguiente: Cartucho para vapores orgánicos con un prefiltro de partículas, tipo AP2 (cumpliendo la norma EN 14387).

Controles de exposición medioambiental

Ver SECCIÓN 7 (Manipulación y almacenamiento) y SECCIÓN 13 (Consideraciones relativas a la eliminación) en las que aparecen medidas para evitar una exposición medioambiental excesiva durante la utilización y eliminación de residuos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	incolore
Olor	ninguno(a)
Umbral olfativo	Sin datos disponibles
pH	No aplicable, sustancia / mezcla es no polar / aprótico
Punto de fusión/ punto de congelación	
Punto/ intervalo de fusión	Sin datos disponibles
Punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	
Punto de ebullición (760 mmHg)	> 190 °C
Punto de inflamación	Copa cerrada Tag 45,5 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Inflamabilidad (líquidos)	no determinado
Límites inferior de explosividad	0,9 %(v)
Límite superior de explosividad	13,75 %(v)
Presión de vapor:	4 hPa
Densidad de vapor relativa (aire=1)	Sin datos disponibles
Densidad Relativa (agua = 1)	0,85
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	no determinado
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	350 °C
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
Viscosidad Cinemática	1,6 mm ² /s
Características de las partículas	
Tamaño de partícula	No aplicable, líquidoNo aplicable, líquido

9.2 Otra información

Peso molecular	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo	La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento.

Velocidad de corrosión del metal No es corrosivo para los metales.

Velocidad de Evaporación (Acetato de Butilo = 1) Sin datos disponibles

NOTA: Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Evite la descarga estática. Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles: Evite el contacto con los materiales oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: Formaldehído.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

La información toxicológica aparece en esta sección cuando dichos datos están disponibles.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación, Contacto con los ojos, Contacto con la piel, Ingestión.

Toxicidad aguda (representa exposiciones a corto plazo con efectos inmediatos; no se conocen efectos crónicos / retardados a menos que se indique lo contrario)

Criterios de valoración final de toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda

Información para el producto:

La toxicidad por ingestión es baja. La ingesta accidental de pequeñas cantidades durante las operaciones normales de mantenimiento no debería causar lesiones; sin embargo, la ingesta de grandes cantidades puede causarlas.

Como producto. No se ha determinado el DL50 por ingestión de una única dosis oral.

Basado en la información sobre el/los componente/s:

DL50, > 2 000 mg/kg Estimado

Información para los componentes:

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

DL50, Rata, macho, > 4 800 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Hexametildisiloxano

DL50, Rata, > 5 000 mg/kg

Octametiltrisiloxano

DL50, Rata, hembra, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Decametiltetrasiloxano

No se ha determinado el DL50 por ingestión de una única dosis oral.

Para materiales similares(s): DL50, Rata, > 2 000 mg/kg

Decametilciclopentasiloxano

DL50, Rata, machos y hembras, > 24 134 mg/kg

Toxicidad cutánea aguda

Información para el producto:

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción en cantidades perjudiciales.

Como producto. No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Basado en la información sobre el/los componente/s:

DL50, Rata, > 2 000 mg/kg Estimado

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

DL50, Rata, machos y hembras, > 2 400 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Hexametildisiloxano

DL50, Rata, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Octametiltrisiloxano

DL50, Rata, machos y hembras, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Decametiltetrasiloxano

DL50, Rata, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Decametilciclopentasiloxano

DL50, Conejo, machos y hembras, > 2 000 mg/kg No hubo mortandad con esta concentración.

Toxicidad aguda por inhalación

Información para el producto:

Una exposición breve (minutos) no debería provocar efectos nocivos. Vapores del material caliente o sus nieblas pueden provocar irritación respiratoria.

Como producto. La CL50 no ha sido determinada.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, 36 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD

Hexametildisiloxano

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, vapor, 106 mg/l Directrices de ensayo 403 del OECD

Octametiltrisiloxano

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, vapor, > 22,6 mg/l No hubo mortandad con esta concentración.

Decametiltetrasiloxano

CL50, Rata, 6 h, vapor, > 5 080 mg/l No hubo mortandad con esta concentración.

Decametilciclopentasiloxano

CL50, Rata, machos y hembras, 4 h, polvo/niebla, 8,67 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas

Información para el producto:

Basado en la información sobre el/los componente/s:

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Hexametildisiloxano

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Un contacto prolongado puede irritar la piel con enrojecimiento local.

Puede causar una reacción más fuerte si la piel está cubierta (debajo de la ropa, guantes).

Octametiltrisiloxano

Un breve contacto es esencialmente no irritante para la piel.

Decametiltetrasiloxano

Esencialmente no irritante para la piel.

Decametilciclopentasiloxano

El contacto prolongado no produce irritación en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Información para el producto:

Basado en la información sobre el/los componente/s:

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.
Puede causar molestia leve en los ojos.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Esencialmente no es irritante para los ojos

Hexametildisiloxano

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.
Los vapores o nieblas pueden causar irritación en los ojos.

Octametiltrisiloxano

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Decametiltetrasiloxano

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Decametilciclopentasiloxano

Esencialmente no es irritante para los ojos

Sensibilización

Información para el producto:

Para sensibilización de la piel:
Contiene componentes que no causan sensibilización alérgica de la piel en cobayas.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Para sensibilización de la piel:
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Hexametildisiloxano

Para sensibilización de la piel:
No se produjeron reacciones alérgicas en pruebas realizadas sobre el hombre.
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Octametiltrisiloxano

Para sensibilización de la piel:

No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

Decametiltetrasiloxano

Para sensibilización de la piel:

No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

Decametilciclopentasiloxano

Para sensibilización de la piel:

No reveló un potencial alérgico por contacto para los ratones

Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Individual)

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Hexametildisiloxano

La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Octametiltrisiloxano

La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Decametiltetrasiloxano

La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Decametilciclopentasiloxano

La evaluación de los datos disponibles sigiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Peligro de Aspiración

Información para el producto:

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Información para los componentes:

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

Según información insuficiente, no se considera que el material representa un peligro de aspiración. Sin embargo, los materiales con baja viscosidad pueden ser aspirados por los pulmones durante la ingestión o el vómito.

Hexametildisiloxano

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Octametiltrisiloxano

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Decametiltetrasiloxano

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Decametilciclopentasiloxano

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Toxicidad crónica (representa exposiciones a largo plazo con dosis repetidas que resultan en efectos crónicos / retardados; no se conocen efectos inmediatos a menos que se indique lo contrario)

Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Repetida)

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Riñón.

Hígado.

Tracto respiratorio.

Órganos reproductores femeninos.

Hexametildisiloxano

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Hígado.

Testículos.

Riñón.

No obstante, los efectos son específicos de la especie y no son relevantes para los humanos.

Este material contiene hexametildisiloxano (HMDS). La exposición por inhalación repetida en ratas al HMDS provocó una acumulación de protoporfirina en el hígado. Sin el conocimiento del mecanismo específico que produce la acumulación de la protoporfirina, la relevancia de este descubrimiento en los humanos es desconocida.

Octametiltrisiloxano

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Hígado

Este material contiene octametiltrisiloxano (L3). La exposición por inhalación repetida en ratas al L3 provocó una acumulación de protoporfirina en el hígado. Sin el conocimiento del mecanismo específico que produce la acumulación de la protoporfirina, la relevancia de este descubrimiento en los humanos es desconocida.

Decametiltetrasiloxano

Este material contiene decametiltetrasiloxano (L4). La exposición por inhalación repetida en ratas al L4 provocó una acumulación de protoporfirina en el hígado. Sin el conocimiento del mecanismo específico que produce la acumulación de la protoporfirina, la relevancia de este descubrimiento en los humanos es desconocida.

Decametilciclopentasiloxano

Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Carcinogenicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Los resultados de un estudio de exposición de la inhalación de vapores repetida de 2 años en ratas del octametilciclotetrasiloxano (D4) indicaron efectos (adenomas uterinos benignos) en el útero de los animales hembra. Este descubrimiento se produjo solamente con la dosis de exposición más elevada (700 ppm). Los estudios hasta la fecha no han demostrado si estos efectos se produjeron mediante diferentes trayectos que sean relevantes para los humanos. La exposición reiterada en ratas al D4 provocó una acumulación de protoporfirina en el hígado. Sin el conocimiento del mecanismo específico que produce la acumulación de la protoporfirina, la relevancia de este descubrimiento en los humanos es desconocida.

Hexametildisiloxano

Los efectos sobre riñones y/o tumores han sido observados en los ratones machos. Se cree que estos efectos se han desarrollado en especies específicas y es poco probable que ocurran en las personas. Se ha observado la aparición temprana de tumores de células testiculares que son espontáneos y comunes en ratas. Se cree que estos efectos son específicos de especie y es poco probable que ocurran en humanos

Octametiltrisiloxano

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Decametiltetrasiloxano

No se encontraron datos relevantes.

Decametilciclopentasiloxano

Los resultados del estudio de la exposición por inhalación del vapor repetida de 2 años en ratas del decametilciclopentasiloxano (D5) indicaron efectos (tumores endometriales uterinos) en animales hembra. Este descubrimiento se produjo solamente con la dosis mayor de exposición (160 ppm). Los estudios hasta la fecha no han demostrado si este efecto se produjo en una trayectoria relevante para los humanos.

Teratogenicidad**Información para el producto:**

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:**Octametilciclotetrasiloxano [D4]**

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Hexametildisiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Octametiltrisiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Decametiltetrasiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Decametilciclopentasiloxano

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción**Información para el producto:**

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:**Octametilciclotetrasiloxano [D4]**

En estudios realizados sobre animales de laboratorio, sólo se han demostrado efectos en la reproducción a dosis que también produjeron toxicidad importante en los progenitores. se ha revelado una interferencia con la fertilidad en los estudios con animales.

Hexametildisiloxano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Octametiltrisiloxano

En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativamente la fecundidad. En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Decametiltetrasiloxano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Decametilciclopentasiloxano

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

Mutagenicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Hexametildisiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Octametiltrisiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

Decametiltetrasiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos.

Decametilciclopentasiloxano

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No está clasificado en base a la información disponible.

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento (EC) 1272/2008 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Hexametildisiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Octametiltrisiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Decametiltetrasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Decametilciclopentasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

La información ecotoxicológica aparece en esta sección cuando dichos datos están disponibles.

12.1 Toxicidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Toxicidad aguda para peces

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), flujo a través, 96 h, > 0,022 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Cyprinodon variegatus (sargo chopo), flujo a través, 14 d, > 0,0063 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Mysidopsis bahia, Ensayo dinámico, 96 h, > 0,0091 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo dinámico, 48 h, > 0,015 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, > 0,022 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE10, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, $\geq$ 0,022 mg/l

Toxicidad crónica para peces

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 93 d, crecimiento, $\geq$ 0,0044 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 21 d, Supervivencia, $\geq$ 0,0079 mg/l

Hexametildisiloxano

Toxicidad aguda para peces

Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especies sensibles.

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), Ensayo dinámico, 96 h, 0,46 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Selenastrum capricornutum (algas verdes), 72 h, Tasa de crecimiento, $>$ 0,55 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad crónica para peces

NOEC, Pececillos de agua dulce (Pimephales promelas), flujo a través, 32 d, crecimiento, 0,029 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo semiestático, 21 d, número de descendientes, 0,08 mg/l

Octametiltrisiloxano

Toxicidad aguda para peces

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), Ensayo dinámico, 96 h, $>$ 0,0191 mg/l, Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo dinámico, 48 h, $>$ 0,02 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), Ensayo estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento., $>$ 0,0094 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para las bacterias

Para materiales similares(s):

CE50, lodos activados, Ensayo estático, 3 h, Niveles respiratorios., $>$ 100 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad crónica para peces

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 90 d, > 0,027 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Ensayo dinámico, 21 d, > 0,015 mg/l

Decametiltetrasiloxano

Toxicidad aguda para peces

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), flujo a través, 96 h, > 0,0063 mg/l,

Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, > 0,0055 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), Estático, 72 h, Tasa de crecimiento, > 0,0022 mg/l

Toxicidad para las bacterias

CE50, lodos activados, Estático, 3 h, Niveles respiratorios., > 100 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad crónica para peces

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 14 d, > 0,0056 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 14 d, >= 0,0056 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 90 d, >= 0,0079 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 21 d, 0,0049 mg/l

Decametilciclopentasiloxano

Toxicidad aguda para peces

No se espera que sea un tóxico agudo para organismos acuáticos.

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 96 h, > 16 µg/l, Guía de ensayos de la OCDE 204 o Equivalente

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50, Daphnia magna, 48 h, > 2,9 mg/l, Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, > 0,012 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 96 h, Tasa de crecimiento, 0,012 mg/l

Toxicidad crónica para peces

No es tóxico en caso de solubilidad límite

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 14 d, > 16 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 45 d, >= 0,017 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), 90 d, >= 0,014 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

No es tóxico en caso de solubilidad límite

NOEC, Daphnia magna, 21 d, 0,015 mg/l

Toxicidad para organismos que viven en el suelo

Este producto no tiene ningún efecto adverso conocido en los organismos del suelo a prueba.

NOEC, Eisenia fetida (lombrices), >= 76 mg/kg

12.2 Persistencia y degradabilidad

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametildiclotetrasiloxano [D4]

Biodegradabilidad: Se espera que el material se biodegrade muy lentamente (en el medio ambiente). No ha superado las pruebas de biodegradabilidad de la OECD/ECC.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 3,7 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 310 del OECD

Estabilidad en Agua (Vida- Media).

Hidrólisis, DT50, 3,9 d, pH 7, Temperatura de vida media 25 °C, Directrices de ensayo 111 del OECD

Hidrólisis, DT50, 16,7 d, pH 7, Temperatura de vida media 12 °C, Directrices de ensayo 111 del OECD

Hidrólisis, DT50, 0,075 d, pH 4, Temperatura de vida media 25 °C, Directrices de ensayo 111 del OECD

Hexametildisiloxano

Biodegradabilidad: Se espera que el material se biodegrade muy lentamente (en el medio ambiente). No ha superado las pruebas de biodegradabilidad de la OECD/ECC. Este material hidroliza rápidamente para obtener productos que son fácilmente biodegradables o biodegradables a largo plazo.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 2 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

Estabilidad en Agua (Vida- Media).

Se hidroliza en contacto con el agua.

Octametiltrisiloxano

Biodegradabilidad: La biodegradación en las condiciones aeróbicas de laboratorio está por debajo de los límites detectables (DBO20 o DBO28/DOTh < 2.5%).

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 0 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Guía de ensayos de la OCDE 310 o Equivalente

Decametiltetrasiloxano

Biodegradabilidad: El producto no es fácilmente degradable según las Directrices de la OCDE/EC.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 0 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 310 del OECD

Decametilciclopentasiloxano

Biodegradabilidad: Se espera que el material se biodegrade muy lentamente (en el medio ambiente). No ha superado las pruebas de biodegradabilidad de la OECD/ECC.

Durante el periodo de 10 día : No aplica

Biodegradación: 0,14 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 310 del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Bioacumulación: El potencial de bioacumulación es alto (BCF mayor que 3000 o el log Pow entre 5 y 7).

Coeficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 6,49 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 12 400 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda) medido

Hexametildisiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es moderado (BCF entre 100 y 3000 o log Pow entre 3 y 5). Reacciona ante la presencia de agua

Coeficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 5,06 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 1 971 Carpa (Cyprinus carpio) Directrices de ensayo 305C del OECD

Octametiltrisiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioacumulación es alto (BCF mayor que 3000 o el log Pow entre 5 y 7).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 5,35 Estimado

Factor de bioconcentración (FBC): >= 500 Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda) Directrices de ensayo 305 del OECD

Decametiltetrasiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioacumulación es alto (BCF mayor que 3000 o el log Pow entre 5 y 7).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 8,21 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 6 910 Pececillos de agua dulce (Pimephales promelas) Directrices de ensayo 305 del OECD

Decametilciclopentasiloxano

Bioacumulación: El potencial de bioconcentración es moderado (BCF entre 100 y 3000 o log Pow entre 3 y 5).

Coefficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 5,2 medido

Factor de bioconcentración (FBC): 7 060 Pececillos de agua dulce (Pimephales promelas) Estimado

12.4 Movilidad en el suelo

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Coefficiente de reparto (Koc): 16596 Directrices de ensayo 106 del OECD

Hexametildisiloxano

Coefficiente de reparto (Koc): 390 - 4600 Estimado

Octametiltrisiloxano

Coefficiente de reparto (Koc): 3179 Estimado

Decametiltetrasiloxano

Directrices de ensayo 106 del OECD

Decametilciclopentasiloxano

Coefficiente de reparto (Koc): > 5000 Estimado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:**Octametildiclotetrasiloxano [D4]**

El octametildiclotetrasiloxano (D4) cumple la corriente para PBT y vPvB según el Anexo XIII de REACH u otros criterios regionales específicos. Sin embargo, el D4 no se comporta de manera similar a las sustancias PBT / vPvB conocidas. El peso de la evidencia científica de los estudios de campo muestra que D4 no se biomagnifica en las redes tróficas acuáticas y terrestres. El D4 en el aire se degradará por reacción con los radicales hidroxilo de origen natural en la atmósfera. No se espera que cualquier D4 en el aire que no se degrade por reacción con radicales hidroxilo se deposite del aire en el agua, la tierra o los organismos vivos.

Hexametildisiloxano

No es persistente, bioacumulativo ni tóxico (PBT). No es muy persistente ni muy bioacumulativo (vPvB).

Octametiltrisiloxano

No es persistente, bioacumulativo ni tóxico (PBT).

El octametiltrisiloxano (L3) cumple los criterios de selección actuales del Anexo XIII de REACH para mPmB. Sin embargo, el octametiltrisiloxano (L3) no se comporta de manera similar a las sustancias PBT/mPmB conocidas. La evidencia científica de los estudios de campo muestra que el octametiltrisiloxano (L3) no es biomagnificador en las redes alimentarias acuáticas y terrestres. El octametiltrisiloxano (L3) en el aire se degradará por reacción con radicales hidroxilo que se producen de forma natural en la atmósfera. No se espera que ningún octametiltrisiloxano (L3) en el aire que no se degrade por reacción con radicales hidroxilo se deposite del aire al agua, a la tierra o a los organismos vivos.

Decametiltetrasiloxano

No es persistente, bioacumulativo ni tóxico (PBT).

El decametiltetrasiloxano (L4) cumple los criterios de selección del Anexo XIII de REACH para vPvB. Sin embargo, no se comporta de forma similar a las sustancias PBT/vPvB conocidas. La evidencia científica de estudios de campo demuestra que el decametiltetrasiloxano (L4) no es biomagnificador en las redes tróficas acuáticas y terrestres. El decametiltetrasiloxano (L4) en el aire se degrada por reacción con los radicales hidroxilo presentes de forma natural en la atmósfera. No se prevé que el decametiltetrasiloxano (L4) presente en el aire que no se degrade por reacción con los radicales hidroxilo se deposite del aire al agua, la tierra ni a los organismos vivos.

Decametilciclopentasiloxano

El decametilciclopentasiloxano (D5) cumple con los criterios actuales ReACH del Anexo XIII para mPmB. Sin embargo, D5 no se comporta de manera similar a las sustancias TBP/mPmB conocidas. El peso de la evidencia científica resultante de estudios de campo muestra que el D5 no es biomagnificante en cadenas alimenticias acuáticas y terrestres. D5 en el aire se degradará mediante reacción con radicales de hidróxilo que ocurren en forma natural en la atmósfera. Cualquier D5 en el aire que no se degrada por reacción con los radicales hidroxilos no se espera que se deposite del aire al agua, a la tierra o a organismos vivos. Según un grupo de expertos científicos independientes, el Ministro del Medio ambiente de Canadá ha llegado a la conclusión de que "el D5 no está ingresando al medio ambiente en una cantidad, en una concentración o en condiciones que tienen o pueden tener un efecto nocivo inmediato o a largo plazo en el medio ambiente o en su biodiversidad, o que

constituya o pueda constituir un peligro para el medio ambiente del que depende la vida".

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Información para el producto:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 o el Reglamento (EC) 1272/2008 en niveles del 0,1 % o superiores.

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Hexametildisiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Octametiltrisiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Decametiltetrasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

Decametilciclopentasiloxano

No se considera que la sustancia tenga propiedades de alteración endocrina según el artículo 57 (f) de REACH, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión, el

Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (EC) 1272/2008.

12.7 Otros efectos adversos

Información para el producto:

Los datos de prueba del producto no está disponible.

Información para los componentes:

Octametilciclotetrasiloxano [D4]

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Hexametildisiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Octametiltrisiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Decametiltetrasiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Decametilciclopentasiloxano

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No enviar a ningún desagüe, ni al suelo ni a ninguna corriente de agua. Este producto, cuando se elimine sin usar ni contaminar, debe tratarse como un desecho peligroso de acuerdo con la Directiva de la EC 2008/98/EC, siempre que cumpla con los criterios enumerados en el Anexo III de esta directiva. Cualquier práctica de eliminación debe cumplir con todas las leyes nacionales y provinciales y cualquier ordenanza municipal o local que rija los desechos peligrosos. Para materiales usados, contaminados y residuales, se pueden requerir evaluaciones adicionales.

Tanto el grupo de residuos del Catálogo Europeo de Residuos en el que se debe enmarcar este producto como el código que le corresponde dependerá del uso que se hace del mismo. Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte por CARRETERA y FERROCARRIL (ADR/RID):

14.1	Número ONU o número ID	UN 1993
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.(Octametiltrisiloxano, Decamiltetrasiloxano)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4	Grupo de embalaje	III
14.5	Peligros para el medio ambiente	Octametilciclotetrasiloxano
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	Número de identificación de peligro: 30

Clasificación para transporte MARÍTIMO (IMO/IMDG)

14.1	Número ONU o número ID	UN 1993
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.(Octamethyltrisiloxane, Decamethyltetrasiloxane)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4	Grupo de embalaje	III
14.5	Peligros para el medio ambiente	Octamethyl Cyclotetrasiloxane
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	EmS: F-E, S-E
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Consult IMO regulations before transporting ocean bulk

Clasificación para transporte AÉREO (IATA/ICAO)

14.1	Número ONU o número ID	UN 1993
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Flammable liquid, n.o.s.(Octamethyltrisiloxane, Decamethyltetrasiloxane)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4	Grupo de embalaje	III
14.5	Peligros para el medio ambiente	Not applicable
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No data available.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del

volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación REACH (CE) N° 1907/2006

Este producto contiene únicamente los componentes que se han registrado o bien están exentos de registro, se consideran registrados o no están sujetos a registro según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH). Las afirmaciones anteriores sobre la situación del registro de la sustancia se proporcionan de buena fe y se suponen exactas, al igual que la fecha de efecto que se muestra anteriormente. No obstante no se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita. Es obligación del comprador/consumidor asegurarse de que comprende correctamente el estatus normativo del producto.

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 3, 70 (2024), 75

Octametildiclotetrasiloxano [D4] (Número de lista 70 (2024))
Decametildiclopentasiloxano (Número de lista 70 (2024))

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo XVII, entrada número 78 en lo que respecta a las micropartículas de polímeros sintéticos (Reglamento (UE) 2023/2055 de la Comisión)

No aplicable

Estado de autorización según la Normativa REACH:

Las sustancias, citadas a continuación, presentes en este producto pueden estar sujetas a autorización de conformidad con el Reglamento REACH:

No. CAS: 556-67-2	Nombre: Octametildiclotetrasiloxano [D4]
-------------------	--

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

No. CAS: 107-51-7	Nombre: Octametiltrisiloxano
-------------------	------------------------------

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

No. CAS: 141-62-8	Nombre: Decametiltetrasiloxano
-------------------	--------------------------------

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

No. CAS: 541-02-6	Nombre: Decametilciclopentasiloxano
-------------------	-------------------------------------

Estado de la autorización: se recoge en la lista de posibles sustancias extremadamente preocupantes que podrían estar sujetas a autorización

Número de autorización: No disponible

Fecha de expiración: No disponible

Usos (categoría de usos) exentos: No disponible

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Listado en el Reglamento: LÍQUIDOS INFLAMABLES

Número en el Reglamento: P5c

5 000 t

50 000 t

Listado en el Reglamento: PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Número en el Reglamento: E2

200 t

500 t

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una valoración de la seguridad química para esta sustancia o mezcla.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para obtener la clasificación de las mezclas conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Flam. Liq. - 3 - H226 - Basado en la evaluación o los datos del producto

Aquatic Chronic - 2 - H411 - Método de cálculo

Revisión

Número de Identificación: 4017822 / A282 / Fecha: 16.12.2025 / Versión: 6.0

En caso de que esta versión de la SDS contenga cambios significativos con respecto a la versión anterior, se enumeran a continuación o se indican con barras dobles en negrita en el margen izquierdo a lo largo de este documento.

Los cambios abarcan identificación, peligros, información tox/eco-tox y la adición/eliminación de los ingredientes, e información reglamentaria, información sobre peligros, usos, medidas de gestión de riesgos y otros cambios reglamentarios clave del producto. Sepuede obtener una explicación detallada de los cambios previa solicitud.

Leyenda

Dow IHG	Dow IHG
TWA	Media de tiempo de carga
US WEEL	Niveles de exposición ambiental (WEEL) de EE.UU.
Aquatic Acute	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Flam. Liq.	Líquidos inflamables
Repr.	Toxicidad para la reproducción

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad

(cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

DOW CHEMICAL IBERICA S.L. recomienda a cada cliente o usuario que reciba esa HOJA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO que la estudie cuidadosamente, y de ser necesario o apropiado, consulte a un especialista con el objeto de conocer los riesgos asociados al producto y comprender los datos de esa hoja. Las informaciones aquí contenidas son verídicas y precisas en cuanto a los datos mencionados. No obstante no se otorga ninguna garantía expresa o implícita. Los requisitos legales y reglamentarios se encuentran sujetos a modificaciones y pueden diferir de una jurisdicción a otra. Es responsabilidad del usuario asegurar que sus actividades cumplan con la legislación en vigor. Las informaciones contenidas en estas HOJAS corresponden exclusivamente al producto tal cual fue despachado, en su envase original. Como las condiciones de uso del producto están fuera del control de nuestra Compañía, corresponde al comprador / usuario determinar las condiciones necesarias para su uso seguro. Debido a la proliferación de fuentes de informaciones, como las hojas de información de otros proveedores, nosotros no somos y no podemos ser responsables de las hojas de información obtenidas de otras fuentes. Si hubiera obtenido una hoja de información de otra fuente distinta o si no estuviera seguro que la misma fuera la vigente, póngase en contacto con nosotros y solicite la información actualizada.

ES